



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 172 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17088408900120210013900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Bernardo Octavio Zuleta Mazo		02/12/2021	Auto Decide - Auto Admite Demanda De Pertenencia
17088408900120210013600	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Maria Aydee Gallego Herrera		02/12/2021	Auto Decide - Auto Declara Abierto Proceso De Sucesión Intestada

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL

Secretaría

Código de Verificación

407f6cdf-83d7-4868-bd56-241a6bf78dcf